HEMEROTECA PROVINCIAL

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PTAS. TRIMESTRE. DIRECTOR: ANDRES FERNÁNDEZ LÓPEZ. PAGO ADELANTADO

NÚM. 38. — AÑO II. SE PUBLICA LOS DOMINGOS | Vélez-Rubio 20 de agosto de 1916 | DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

LA CRUZADA AUDAZ

¿Qué poner de "fondo"...?

——(¡—!)——

Una linda utopia

Como excepción al agrado general con que en España entera se lee «A B C», tiene el gran diario madrileño algunos detractores que luego de rendir la debida justicia a los méritos de ese periódico, confiesan que «A B C» «no les llena»... ¿Sabéis por qué no «les llena» «A B C»? Pues, sencillamente, porque «A B C» no suele traer artículo de fondo.

¡Ah! el artículo de fondo debería desaparecer; en periódicos como «A B C», de hecho, ha desaparecido. Y sin embargo, el artículo de fondo no puede desaparecer en absoluto. El mismo «A B C» no lo ha proscripto radicalmente; a veces, hasta usa de él con fruición.

Y es que el artículo de fondo se impone con todos los prestigios, con toda la autoridad, con toda la tiranía también de lo tradicional. Han de pasar muchos años, siglos, casi, para que el público deje de coquetear con la primera columna de los periódicos. No en vano nos educamos todo bajo la égida un tanto absurda y a las veces nociva del artículo de fondo elevado a la categoría de precepto, escrito en páginas harto mas respetadas y acatadas que las de la «Gaceta».

El periódico debe tener artículo de fondo. Hoy por hoy, debe tenerlo. Quiza dentro de una centuria el artículo de fondo sea una noñez, un atavismo, una regresión necia. En los dias actuales, el fondo en un periódico se impone como una necesidad, como un mal también; pero mal necesario, inevitable...

Hay que procurar, pues atenuar la maldad de ese imperativo categórico. Forzoso es apechugar con el artículo de fondo; veamos el modo de hacerlo lo más comodo y agradablemente posible, para el periodico y para el lector.

El fondo debe ser breve. Como todo trabajo periodístico. El hombre que al escribir se olvide de que, en pasando de un par de columnas— a lo sumo—no lo ha de leer ni su propia familia, es hombre al agua.

A la primera columna debe ir el suceso de el día, comentado según los gusto de la casa y el paladar del cliente. Quiere ello decir que no está demás su miaja de pasión, que la pasion es color y el color es vida. Con «vistas» a la verdad—sin la cual el periódico es un arma ilícita—y siempre con gallardía, todo está permitido en la primera columna. Todo si se dice con sinceridad y se profesa lo que se dice... El lector va a la primera columna con avidez Hay que cuidar de que no sufra un batacazo la avidez del lector cuando, después de leer el fondo tire el papel y exclame ¡bah, que zonzada!..

Y para conseguir que el lector quede satisfecho--ideal de la labor del periódico—preciso es que el fondo sea conciso. Síntesis de suceso palpitante. Condensación de juicios. «Golpe de vista» y, como consecuencia, trazo rápido que abocete el cuadro. Terminado, perfilado; eso, nunca...

Sin hieratismo, sin disquisiciones filosóficas. sencillamente, el artículo de fondo puede ser la clave de éxito del periódico... Pero hay que cuidar de que no rezongue en la primera columna la voz campanuda de un «prestigio» consagrado. El lector, en general es altivo; digno, cuando menos. Y querer dejarlo estupefacto con citas, rebuscas y documentaciones prolijas es querer hacerle pasar la plaza de tonto. La pretensión es dada a quiebras, por que nadie se presta a tales sacrificios...

El fondo debe ser brioso, entonado, viril... No conviene que aparezca al pié de la primera columna, una firma, ni una inicial ni un pseudonimo. Lo impersonal, lo que no llevando refrendo de nadie indica que está refrendando por todos, es en un periódico el arma que produce mejores y mas seguros efectos...

Cuanto a los periódicos que no cultivan el venero de prosélitos que supone la primera columna, o que, en general, no conceden al fondo importancia, buena pro les haga el sistema. Pero ¡por Dios y por el «cuarto poder»! no ponga al frente de sus ediciones un cuento ni una crónica, ni una gacetilla. ¿Un entre filet? el nombre dice que tampoco debe ir al lugar del editorial...

¿Que poner entonces?..

¡Ah! ya surgió la dificultad. ¿Qué poner de fondo?... Pues, el artículo de fondo... Ved ahí, como no pasa de ser una autopia el anhelo de rebelarse contra la tradición que trae aparejada la primera columna.

LUIS DE GALINSOGA

Cuestión de interés

III

Con estos precedentes pasamos a fijar aquella sucesión, tomada del libro de actas que lleva esta Junta, según acredita la certificación en relación que acompañamos a este escrito.

A don Juan de la Cuesta y Cuesta, llamado por el fundador, le sucede por su fallecimiento, su hijo don Juan de la Cuesta Guirao; y a éste don José Morales Sánchez, actual Patrono, por haber acordado la Junta la sustitución del citado don Juan de la Cuesta Guirao, fundado el acuerdo en la imposibilidad física del mismo y en tener cuentas pendientes con el Colegio.

Don Juan Miguel del Arenal Fernández, llamado también por el fundador, falleció sin sucesión, y le sucede don Diego María Fernandez Lozano, nombrado igualmente sustituto por el fundador. Este renuncia al cargo y luego fallece sin sucesión, y por su renuncia es nombrado por la Junta don Diego María López del Arenal, que también renuncia, nombrándose entonces a don José Soriano Martínez, que renuncia por tener que ausentarse de aquí; le sucede don Francisco Serrabona Fernández, que así mismo renuncia más tarde, y ocupa la vacante don Francisco Fernández López, actual Patrono.

A don Antonio López Alcalde. llamado por el fundador, le sucede por su fallecimiento su hijo don Antonio López Martínez; muerto éste sin dejar más hijos varones que dos niños de corta edad, los que fallecieron antes de llegar a la mayoría y sin sucesión, se nombra a don Juan Diego Pérez Pérez, sustituto llamado por el fundador, que renuncia al cargo; para que le suceda se designa a don Antonio Ramón Pérez, que también lo renuncia; le sucede don Ginés Caro García, y a la muerte de éste don Andrés Fernández López, actual Patrono.

¿Qué ilegalidad envuelve esa sucesión y qué preterición se ha hecho de ninguna persona que tuviera derecho a ocupar las repetidas plazas del Colegio de San José?

A don Juan de la Cuesta y Cuesta le sucede su hijo don Juan de la Cuesta Guirao, y como este se hallaba, paralítico, y como tenía cuentas pendientes con el Colegio, y como mantenía pleitos con el mismo, y como su antecesor no hizo en la primera sesión a que asistió la sustitución que ordena imperiosamente la trascrita cláusula doce, la Junta, dentro de sus facultades, designó a don José Morales Sánchez. Y para que se vea la inexactitud con que, en todo se produce el denunciante, pretende que se destituya a don José Morales Sánchez, para que ocupe la plaza don Marcos Pérez de la Cuesta, sobrino de don Juan de la Cuesta Guirao, siendo así que éste tiene un hijo varón, don Marcos de la Cuesta y de la Serna, que también cuenta con sucesión. El *altruismo* del inspirado denunciante no le permite tolerar pretericiones, y él en cambio prescinde nada menos que del hijo varón y mayor de don Juan de la Cuesta Guirao, para otorgar la plaza según la conveniencia e interés de los que tras de él se parapetan.

Don Juan Miguel del Arenal Fernández, que llama el fundador, muere sin sucesión, y el sustituto también llamado, muere del mismo modo y habiendo hecho renuncia del cargo. ¿No es

Diputación de Almería — Biblioteca. Distrito, El (Vélez Rubio). 20/8/1916, p. 1